



**Intervención de
S. E. Jaime Hermida
Representante Permanente Alterno de Nicaragua
ante las Naciones Unidas**

TEMA: EL ESTADO DE DERECHO EN LOS PLANOS NACIONAL E INTERNACIONAL

**Nueva York, 9 de octubre, 2014.
(Cotejar con palabras del orador)**

Muchas gracias Señor Presidente,

Mi delegación se asocia a lo expresado por Irán en nombre del Movimiento de Países no Alineados y lo expresado por Costa Rica en nombre de la CELAC.

Señor Presidente,

Nicaragua, basa sus relaciones sobre los principios de independencia, soberanía, autodeterminación, dignidad, respeto, unidad y solidaridad.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en las relaciones bilaterales y multilaterales que desarrolla en los sectores político, económico, social y de cooperación, reafirma y promueve los ideales de paz y seguridad internacional, y el respeto al Derecho Internacional.

Creemos que solamente con la aplicación de un verdadero estado de derecho se cohesionan integralmente las normas jurídicas internacionales con las normas internas, basadas en el respeto y la coordinación.

Nicaragua ha establecido como principios fundamentales, la lucha por la paz y por un orden internacional justo, así como el derecho a la auto determinación de los pueblos.

Señor presidente,

Nicaragua expresa su total apoyo al Estado de Palestina y su pueblo en su lucha por la paz, la justicia y su independencia, así como en su legítimo derecho de usar todos los medios legales, incluyendo su adhesión a los organismos y organizaciones internacionales, y en la necesidad urgente de ser parte de todos los instrumentos internacionales para que el Estado de Derecho en los planos internacionales y nacionales sea aplicado justamente y de manera transparente.

Nicaragua fiel en sus principios de amistad, solidaridad y reciprocidad entre los pueblos, siempre hemos puesto en práctica la solución pacífica de las controversias internacionales por los medios que ofrece el derecho internacional, en particular, la Corte Internacional de Justicia. Hemos hecho uso de estos medios muchas veces y lo continuamos haciendo. Aún en las ocasiones históricas en que el pueblo nicaragüense ha sido agredido, decidimos llevar la lucha a los cuarteles de justicia y el resultado nos demostró que no nos equivocamos.

Nicaragua cumple sus compromisos internacionales de buena fe y está comprometida en la promoción y defensa del derecho internacional, hemos suscrito y somos parte de un sin número de instrumentos subregionales, regionales e internacionales.

Con ese espíritu, permítanos expresar nuestro más profundo rechazo a aquellos que elijen basar sus relaciones internacionales en la amenaza y el uso de la fuerza. Aplicando medidas unilaterales incluyendo bloqueos del cual nuestra región es víctima y como ejemplo, podemos mencionar a nuestro hermano pueblo de Cuba, que sigue resistiendo el criminal bloqueo

económico y financiero de Estados Unidos, Exigimos el fin de este bloqueo. También, vemos como países son víctima de sanciones y medidas económicas coercitivas. Dicha conducta atenta contra el propósito mismo de Naciones Unidas, por lo tanto mientras ese tipo de conductas existan, no podremos hablar plenamente de una cohesión del estado de derecho en el plano nacional y el internacional.

Hemos expresado en varias oportunidades que un verdadero Estado de Derecho comienza por unas Naciones Unidas reformadas, que sean un estandarte de transparencia, democracia y participación de toda la Comunidad Internacional que lleven a la solución de los distintos problemas globales que hoy enfrentamos.

Dentro de esta reforma, y como parte de la promoción y el fortalecimiento del Estado de Derecho, debemos consolidar el rol central de la Asamblea General, como único órgano con membresía universal y función exclusiva para el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional.

Señor Presidente,

Uno de los pilares distintivos del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) es la activa participación popular y la democracia popular directa, y que se ha expresado en la creación de los Consejos del Poder Ciudadano, los cuales permiten a la ciudadanía organizarse, demandar respuestas y tener un impacto directo en las decisiones en las distintas esferas.

Es importante recalcar que no existe un modelo de democracia aplicable a todos por igual, sino que a lo largo de la historia más bien cada pueblo se ha organizado de acuerdo a sus costumbres, realidades políticas y socioeconómicas. Por lo tanto, consideramos importante que la cooperación internacional, sobre todo aquella dirigida a reforzar las capacidades nacionales, sea acorde con las necesidades y realidad nacionales, así como en pleno respeto de la soberanía y auto determinación de los pueblos.

Mi país reitera su compromiso con un verdadero Estado de Derecho en los planos nacional e internacional y, en especial, reitera su firme compromiso con la solución pacífica de controversias y la Corte Internacional de Justicia, por lo que desea instar a todos los estados que aún no lo hayan hecho a reconocer la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia sin reservas y de esta forma aportar a la consolidación del imperio de la ley a nivel internacional.

Muchas gracias